

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2008
MINISTERIO DE SALUD
 INSTITUTO DE SALUD PUBLICA DE CHILE
 INSTITUTO DE SALUD PUBLICA DE CHILE (01)

Partida	:	16
Capítulo	:	04
Programa	:	01

Subtítulo	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		13.222.543
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		227.575
	02	Del Gobierno Central		227.575
	004	Fondo Nacional de Salud		227.575
07		INGRESOS DE OPERACION		6.483.863
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		323.541
	99	Otros		323.541
09		APORTE FISCAL		5.890.212
	01	Libre		5.890.212
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS		232.352
	10	Ingresos por Percibir		232.352
15		SALDO INICIAL DE CAJA		65.000
		GASTOS		13.222.543
21		GASTOS EN PERSONAL	02	6.277.194
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	5.180.445
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		238.792
	02	Al Gobierno Central		215.694
	042	Subsecretaría de Salud Pública		215.694
	07	A Organismos Internacionales		23.098
	001	A Organismos Internacionales		23.098
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		1.461.112
	03	Vehículos		50.016
	04	Mobiliario y Otros		66.884
	05	Máquinas y Equipos		1.075.894
	06	Equipos Informáticos		88.269
	07	Programas Informáticos		180.049
34		SERVICIO DE LA DEUDA		50.000
	07	Deuda Flotante		50.000
35		SALDO FINAL DE CAJA		15.000

Glosas :

01	Dotación máxima de vehículos	15
02	Incluye :	
	a) Dotación máxima de personal	632
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	68.103
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional	
	- Miles de \$	62.647
	d) Convenios con personas naturales	
	- Miles de \$	80.224
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	7
	- Miles de \$	25.636

03 Incluye :
Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575
- Miles de \$ 68.348